



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Cervera Ortiz
14/06/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Intervención

Expediente 1866876J

Asunto: Intervención. Aprobación de la cuenta general -modelo simplificado- (ejercicio económico 2023)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL DE 2023

En Gestalgar, a 11 de Junio de 2024, siendo las 18,19 horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Pardos Peiró, se reúnen:

- D.ª Mª Carmen García Giménez, vocal titular (PSOE)
- D. Enrique Ortega Giménez, vocal suplente (P.P.)

miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por UNANIMIDAD de los votos ponderados,

ACUERDA:

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2023, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- e) La Memoria.



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
14/06/2024



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AAKJ Z4K3 9C3X Z3HE

03.- Dictamen Comisión especial de Cuentas 11 06 2024 - SEFYCU 5217912

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Josefina Cervera Ortiz
14/06/2024



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Intervención

Expediente 1866876J



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardo Peiró
14/06/2024

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.gestalgar.es>].



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA AAKJ Z4K3 9C3X Z3HE

03.- Dictamen Comisión especial de Cuentas 11 06 2024 - SEFYCU 5217912

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2